

Tercero.—Delegación de facultades para los acuerdos que se adopte .

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Junta general extraordinaria

Primero.—Adquisición de 100 acciones de clase B por parte de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega (envío gratuito) de las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general.

Se recuerda que, según el artículo 15 bis de los Estatutos, para poder asistir a la Junta general, es imprescindible poseer un mínimo de 60 acciones.

La Carolina, 3 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen Pérez Mirón.—26.792.

EUROCAIXA 1, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en Barcelona, en el domicilio social, avenida Diagonal, 621-629 (Torre I), el día 28 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o el 29 de junio de 2006, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad, fijación del plazo de vigencia del nombramiento y autorización al Consejo de Administración para establecer la retribución de los auditores de cuentas.

Cuarto.—Reiteración de las decisiones sobre exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones de la Sociedad y sobre incorporación de éstas a un sistema o mercado organizado de negociación adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de junio de 2004 en virtud de los acuerdos relativos al punto 6.º del Orden del Día de la misma, dejando sin efecto el acuerdo sobre revocación de la designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad adoptado por la citada Junta General de Accionistas en relación asimismo con el punto 6.º del Orden del Día de la misma.

Quinto.—Adopción de nuevos acuerdos en relación con la exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones de la Sociedad y con la incorporación de las mismas a un sistema o mercado organizado de negociación, y con la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y derogación del artículo 18.º bis de los Estatutos sociales. Toma de conocimiento de la pérdida de efecto del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad y del Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad. Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Modificación de los artículos 1.º, 6.º, 9.º, 10.º y 13.º de los Estatutos sociales y derogación de los artículos 16.º, 17.º y 18.º de los Estatutos sociales, y consiguiente reenumeración de los títulos VI, VII y VIII y de los artículos 19.º y siguientes de los Estatutos sociales

de la Sociedad. Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad de la ejecución del acuerdo.

Séptimo.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y rectificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para la realización de cuantas gestiones fueran precisas para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Según lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de diez o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieren inscritas en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás Legislación aplicable, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, haciéndose constar asimismo su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe elaborado sobre las mismas por los administradores de la Sociedad y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración, Gemma Faura Santasusana.—26.884.

EUROGYC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Barcelona, calle Francisco Carbonell, número 21-23, entresuelo, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—Administrador único, Agustín Bori Pons.—26.721.

EVENTOS Y BANQUETES DE TENERIFE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de marzo de 2006 y de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el 19 de junio a las 20.00 horas, en primera convocatoria, y el 20 de junio, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta, si procede.

Cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita todos los documentos que se someterán a la aprobación de la junta y los informes y aclaraciones precisos sobre el orden del día.

Los requisitos para la asistencia y representación en la Junta, serán los establecidos en los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Merino Moreno.—28.423.

EXPLOTACIÓN DE ROCAS INDUSTRIALES ARANESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social (Vía Augusta, número 261, planta baja, de Barcelona) el próximo día 28 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora y lugar citados, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Reelección del Administrador único de la compañía.

Tercero.—Ratificar lo actuado por el Administrador de la compañía en negocios de terceras sociedades hasta la fecha de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión.

Barcelona, 24 de abril de 2006.—El Administrador único, Jorge Llaurodo Conejero.—26.852.

FCI CONNECTORS ESPAÑA, S. A.

El socio único de FCI Connectors España, S. A., ha acordado el 15 de mayo de 2006, para compensar deudas, reducir el capital social en 2.252.247,50 € mediante amortización de 74.950 acciones y simultáneamente aumentar en 1.300.023 €, quedando el capital social en 2.058.545,20 €, dividido en 68.504 acciones ordinarias al portador de 30,05 €, de valor nominal cada una de ellas.

San Esteve de Sesrovires, 15 de mayo de 2006.—El Secretario, Ignacio Arroyo Martínez.—28.334.

FECANTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Fecanta, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 23 de junio de 2006, a las 10,30 horas de su mañana, en primera convocatoria, señalándose, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 125, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente